CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Química Aplicada
II.- La identificación del documento:	1 (un) acta de Consejo Técnico del Instituto de Química Aplicada, la cual contiene datos personales como: NOMBRE de aspirante de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de 1 estudiante.- Datos protegidos en 1 páginas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2, fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM y con artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. La motivación de solicitud de esta versión, se hace para proteger a la persona que en ella se cita, y para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.
V.- Firma autógrafa del titular:	Argumedo Delira Rosalba Dra. Rosalba Argumedo Delira Directora Instituto de Química Aplicada
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 37/2023 Extraordinaria, septiembre 28/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmxmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/ErOHSQuPIIBPsgKGOCcN_-UBuSB5j9B_Yn03unHdmNMcYw?e=qejGnq

Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Química Aplicada

Acta de reunión Consejo Técnico

Autorización Inscripción extemporánea-MQA
21 de agosto de 2023

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala s/n. Col. Industrial Animas. CP. 91190. Xalapa, Veracruz.

Teléfono (228)8418917

Conmutador (228)8418900

Conm. Ext. 13915,13917

Correo Electrónico
rargumedo@uv.mx
zdominguez@uv.mx
osgarcia@uv.mx
myhernandez@uv.mx
clmoreno@uv.mx
zS21000662@estudiante.uv.mx

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron a convocatoria de la Doctora Rosalba Argumedo Delira, Directora de esta entidad académica, la Doctora Zaira Julieta Domínguez Esquivel, Doctor Oscar García Barradas, Doctora Myrna Hernández Matus, Maestra Claudia Verónica Moreno Quirós y el Representante Alumno Jehovani Miguel Lázaro Rangel, integrantes del H. Consejo Técnico de este Instituto, para tratar el siguiente punto: ---

- Analizar y en su caso avalar solicitud que hace la C. [redacted] para ser inscrita de manera extemporánea en el ingreso de agosto 2023 a la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica, toda vez que según explica la interesada, le fue imposible realizar su inscripción en tiempo.---

En marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley arriba citada, los miembros de este Órgano Colegiado consideran que los argumentos que explica la interesada justifican su solicitud, por lo que están de acuerdo y proceden a **AVALAR** la petición que hace la C. [redacted] para inscribirse de manera extemporánea en el ingreso de agosto 2023 a la Maestría en Química Bioorgánica, que se imparte en este Instituto.---

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.---

Argumedo Delira Rosalba

Dra. **Rosalba Argumedo Delira**
Directora

Zai J. Domínguez

Dra. **Zaira J. Domínguez Esquivel**
Investigador Titular

Dr. **Oscar García Barradas**
Investigador Titular

Dra. **Myrna Hernández Matus**
Investigador Titular

Claudia V. Moreno

M.C. **Claudia V. Moreno Quirós**
Técnico Académico

Jehovani Miguel Lázaro Rangel
Representante Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.